

CG 15072020

MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 15 de julio de 2020, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

“Se acuerda: **Primero.-** Tomar conocimiento del Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2000, de 28 de junio del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Segundo.- Someter el texto del Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón a un proceso de deliberación participativa, así como al trámite de audiencia e información pública.

Tercero.- Someter el texto del Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón a informe preceptivo de la Dirección General de Servicios Jurídicos, así como los demás informes que tengan carácter preceptivo conforme a las normas jurídicas o cuya solicitud se estime pertinente

Cuarto.- Continuar con los trámites legalmente preceptivos hasta su aprobación como Proyecto de Ley por el Gobierno de Aragón.”

Y para que así conste y su remisión a **SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a quince de julio de dos mil veinte.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Consta la firma

